

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 033-2018/SBN

San Isidro, 12 de abril de 2018

VISTOS:

Los Memorándums N° 171 y 190-2018/SBN-OPP de fecha 03 y 12 de abril de 2018, emitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 083-2015/SBN de fecha 21 de diciembre de 2015, se designó al señor Paul Alex Llamuja Cabanillas en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, mediante el Memorándum N° 171-2018/SBN-OPP, el servidor civil Paul Alex Llamuja Cabanillas, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta que hará uso de licencia con goce de haber para participar del Curso de Auditor Líder OHSAS 18001:2007 a desarrollarse del 16 al 20 de Abril de 2018, la cual es una capacitación especializada en seguridad y salud en el trabajo autorizada por la Oficina de Administración y Finanzas mediante el Memorándum N° 0388-2018/SBN-OAF de fecha 12 de abril de 2018, de acuerdo a lo previsto en el artículo 32 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el artículo 66 de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR;

Que, asimismo, mediante el Memorándum N° 190-2018/SBN-OPP, el citado servidor propone que durante dicho periodo asuma la encargatura de las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el servidor civil César Augusto Macedo Castro, profesional de la mencionada Oficina, en adición a sus funciones;

Que, el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente; asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, teniendo en cuenta que el servidor civil Paul Alex Llamuja Cabanillas hará uso de licencia con goce de haber por el periodo comprendido del 16 al 20 de Abril de 2018, se ha visto por conveniente emitir la resolución de encargatura correspondiente;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad con las facultades conferidas en el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA y, a lo establecido en el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS;

SE RESUELVE:


Artículo 1.- Encargar al servidor civil César Augusto Macedo Castro las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el periodo comprendido del 16 al 20 de abril de 2018, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al profesional señalado en el artículo 1, así como a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito del Sistema Administrativo de Personal para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información la difusión de la presente resolución, en el intranet y en el portal institucional (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.




ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES